

Original: Inglés

**Resumen de las actividades del
Grupo de Trabajo sobre la Fauna Silvestre
Reunido del 14 al 17 de junio y del 13 al 16 de diciembre de
2022
Reunión presidida por el Dr. William Karesh,
presidente del grupo de trabajo**

(90 SG/11GT1)

El presidente del Grupo de Trabajo sobre la Fauna Silvestre (en adelante "el grupo"), el Dr. William Karesh, efectuó una presentación general de las actividades del grupo llevadas a cabo desde la anterior Sesión General y presentó las conclusiones de sus reuniones anuales realizadas del 14 al 17 de junio de 2022 y del 13 al 16 de diciembre de 2022.

El grupo recalcó que, si bien la salud de los seres humanos, la sanidad de los animales domésticos y la de los animales silvestres están inextricablemente vinculadas, la evaluación amplia de las necesidades en materia de sanidad de las poblaciones de animales silvestres que viven en libertad están desatendidas por las organizaciones y por las agencias internacionales. Resulta urgente evitar una mayor pérdida de biodiversidad y mantener y restaurar los ecosistemas sanos, con vistas a garantizar un futuro más saludable y sostenible. Gracias a su mandato de mejorar la sanidad y el bienestar de los animales en el mundo y gracias a su red mundial y su envergadura, la OMSA puede y debe reforzar su liderazgo en este ámbito.

El grupo destacó el éxito de la adopción del Marco para la Sanidad de la Fauna Silvestre de la OMSA (en adelante, el Marco) y la ampliación de las actividades de la Organización relacionadas con la sanidad de los animales silvestres, sobre todo en torno al refuerzo de capacidades para la vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre, el fortalecimiento de la red de puntos focales nacionales de la OMSA para los animales silvestres y la revisión del propósito y del mecanismo de notificación de las enfermedades de los animales silvestres a escala internacional. Con el fin de brindar información basada en evidencias al Marco, se encargaron varias revisiones y estudios bajo la responsabilidad de asesores expertos (incluidas las normas internacionales existentes, la legislación veterinaria, la vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre y el impacto de las enfermedades infecciosas en los animales silvestres).

El grupo debatió en torno a las áreas prioritarias de acción de la OMSA, de conformidad con su mandato actual y en respaldo del Marco. Principales áreas prioritarias estuvieron:

- i. La OMSA podría elaborar normas y/o directrices que protejan la sanidad y la conservación de los animales silvestres en el marco del concepto "Una sola salud". Las actuales directrices y normas de la Organización podrían ser revisadas, con el fin de identificar oportunidades de obtener beneficios tanto para la sanidad de los animales domésticos como para la de los animales silvestres y de considerar la sanidad de los animales silvestres desde una perspectiva ambiental y ecológica.
- ii. Mejora de la vigilancia y la notificación de las enfermedades de los animales silvestres (El grupo fue asesorado sobre cómo el sistema *Epidemic Intelligence from Open Sources (EIOS)* permite el seguimiento de los casos de enfermedades de los animales silvestres y fue actualizado sobre el "Proyecto Quick Win" que permite a los Miembros seguir notificar enfermedades de los animales silvestres a la OMSA, mientras que la Organización revisa y considera una estrategia a largo plazo para la notificación de estas enfermedades). El grupo tomó nota de la importancia de la vigilancia con el propósito de mejorar las acciones de prevención y respuesta.
- iii. Fortalecimiento de capacidades:
 - Refuerzo de la red de centros colaboradores para acompañar la implementación del Marco: el grupo debatió y sugirió recomendaciones para la creación de una red de centros colaboradores dedicada a los animales silvestres.
 - Inclusión de consideraciones relativas a los animales silvestres y evaluación de las capacidades en el marco del Proceso PVS (criterios de evaluación, expertos en fauna silvestre durante las misiones, etc.), con el fin de brindar asistencia a los países a la hora de evaluar las necesidades sanitarias de los animales silvestres.
 - El grupo avanzó en la redacción de un documento sobre los posibles mecanismos de ayuda a los Miembros en la gestión de eventos que afectan a la fauna silvestre.
- iv. Educación y capacitación:
 - Refuerzo de la red de puntos focales nacionales sobre la fauna silvestre;

- Ampliación de la red de la OMSA, incluidas otras asociaciones con expertos en sanidad de la fauna silvestre y organizaciones internacionales de conservación o relacionadas con la sanidad de los animales silvestres (por ejemplo, Wildlife Disease Association, Comisión Ballenera Internacional, CITES -Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres-, UICN -Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza-, etc.);

Por último, el grupo trató otros temas, como la viruela del mono, el Fondo Fiduciario Multipartito para la biodiversidad y la sanidad de los animales así como la influenza aviar.
